

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—19.929.

INVERSIONES REMELLÁN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 16 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—19.911.

INVERSIONES SOINVISIA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convo-

ca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 24 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 25 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 17 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.—19.143.

INVERSIÓN COLUMBUS 75, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, el día 26 de Mayo de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.201.

ISABEL ANDÚJAR RAMÍREZ INFO-DIRECTORIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 975/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de María del Carmen Giménez Estrada contra Isabel Andújar Ramírez e Info-Directorio, S. L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 23/03/2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 7.241,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 23 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, doña María Nieves Rodríguez López.—18.084.

ISIDRO CORCHADO BARRAGÁN Y BEGOÑA MUÑOZ MARTÍN, COMUNIDAD DE BIENES

Declaración de insolvencia

En los autos 898/04, ejecución 14/05, seguida en el Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, por cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de febrero de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 5.891,14 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Isi-

dro Corchado Barragán y Begoña Muñoz Martín, Comunidad de Bienes.

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—Secretaría judicial, Helena Barandiarán García.—18.029.

**JENKINGS INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—19.928.

JOBEHI, S. A.

Reducción de capital

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Jobehi, S.A., celebrada con carácter universal en fecha 1 de febrero de 2006, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de ciento sesenta y dos mil novecientos noventa y un euros y veinte céntimos (€ 162.991,20) por el procedimiento de amortización de acciones propias, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76, párrafo segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas. Se

amortizan 5424 acciones adquiridas por la sociedad en escrituras autorizadas el 18 de noviembre de 2005 y 29 de diciembre 2005, previa oferta por los socios titulares, sin que los demás accionistas ejercieran su derecho de preferente adquisición en los plazos reglamentarios, a título oneroso y con cargo a beneficios libres.

Cadrete-Zaragoza, 5 de abril de 2006.—El Administrador solidario, José Luis Escola Hernando.—18.229.

JOSÉ ABEL MARTÍNEZ SALGUEIRO

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alio, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 123/2005 seguido a instancia de don Pedro Virgilio Amparo Peña contra «José Abel Martínez Salgueiro», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado José Abel Martínez Salgueiro en situación de insolvencia por el importe de 2.120,13 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 28 de marzo de 2006.—El Secretario, Rafael González Alió.—18.067.

JOSÉ ÁNGEL PUENTE VIVANCO

Declaración de insolvencia

En los autos 248/04, ejecución 22/05, seguida en el Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, por cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «A los efectos de los presentes autos, y para el pago de 3.152 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor José Ángel Puente Vivanco».

Bilbao, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—18.022.

**JOSÉ MIGUEL DEL AGUA
RODRÍGUEZ**

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 1/05, a instancia de don Antonio Iván Menéndez Villa, sobre reclamación de honorarios, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado José Miguel del Agua Rodríguez, con NIF 10.595235-D, en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.656,76 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «BORME».

Oviedo, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial.—18.132.

**J.P.M. INMUEBLES
Y GESTIÓN 1993, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**CORPORACIÓN VAGIRAM, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 7 de abril de 2006, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de «Corporación Vagiram, Sociedad Limitada», que se extinguirá, por parte de «J.P.M. Inmuebles y Gestión 1993, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los Activos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión y también el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olesa de Montserrat y Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Administrador, Jaume Palou Martínez.—18.754.

y 3.ª 20-4-2006

JUAN ANTONIO NÚÑEZ GÓMEZ

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/05 y acum. 158/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel García Sánchez, contra Juan Antonio Núñez Gómez, se ha acordado declarar al ejecutado Juan Antonio Núñez Gómez, en situación de insolvencia total por importe de 13.716,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid.—18.138.

LACAZETTE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Lacazette, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, ambas a las 12,00 horas. La Junta se celebrará en su Domicilio Social, Madrid calle Gran Vía, 26, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, informe de gestión y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Se hace constar que los señores accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Codorniu Aguilar.—18.265.

LA CORNISA DE RÍO REAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, calle General Castaños, n.º 3, bajo izquierda, el día 6 de junio de 2006, a las 13 horas, y en caso de que no se alcanzase